

GERMINAL

SEMENARIO REPUBLICANO DE IZQUIERDAS

2.^a Epoca

Año IV

GANDIA 8 de abril de 1933

Redacción: Germanías, 22

Núm. 5

Intereses de Gandía

Los atropellos de las Compañías de Electricidad

Siguen los abusos a pesar de las protestas unánimes.—Hay que tomarse la justicia de propia mano.—Por dignidad de pueblo consciente, Gandía no consentirá que se le expolie y encima se le escarnezca.—El Gobernador y el Ayuntamiento deben intervenir seriamente.—Los grandes contribuyentes han de ayudar al pueblo.—GERMINAL seguirá su campaña hasta que resplandezca la Justicia.

Todo está igual... Cuatro semanas llevamos denunciando hechos concretos, abusos enormes rayanos en la brutalidad que cometen las Compañías suministradoras del fluido eléctrico. De todos los sectores llegan diariamente quejas al Ayuntamiento en demanda de la más estricta justicia y apesar de ello... todo está igual.

No ha sido suficiente demostrar con pruebas irrefutables que el vecindario de Gandía está siendo víctima de la más vil de las expoliaciones por parte de unas empresas audaces y desaprensivas, que más que Compañías podrían denominarse CUADRILLAS. Las autoridades no quieren o no pueden que las justas quejas del pueblo lastimado tengan el debido eco.

Habría que tomarse la Justicia de propia mano. Seguramente a esto se quiere que se llegue a juzgar por lo que vamos deduciendo de los hechos. Si es esto, que lo digan claro, que también sabemos como se hace.

Después de la promesa que se hizo ante el Alcalde de que no se cortaría una luz más, por representantes de la Hidro, se personaron éstos nuevamente en la Alcaldía para decir que no podían comprometerse a lo asegurado horas antes por haber recibido ordenes en contrario de sus superiores.

Sr. Alcalde: Esto es ilegal y basta con esta decisión para proceder con energía contra la persona o entidad que se salga de la ley. El fluido eléctrico es un servicio público que se cede en explotación a una o varias entidades privadas que se obligan

a respetar estrictamente las leyes, y este servicio no puede en manera alguna y por ningún motivo dejar de prestarse. Si hay morosidad por parte del público en el pago del consumo hecho, para eso están los Tribunales, pero el servicio no puede suspenderse. Se lastiman muchos intereses tan respetables o más que los de las Compañías explotadoras.

Por algunos esbirros de la aludida Hidro, para desvirtuar tanto abuso y tanto atropello de que son incondicionales cómplices, pretenden hacer ver por ahí, que nuestra campaña obedece a fines bastardos—¡cree el ladrón que todos son de su condición!—o en miras a una propaganda electoral. El resultado es falsear los hechos.

GERMINAL es periódico independiente a toda bandera política y por ser parte integrante del pueblo consumidor, su único fin en este asunto es defender un interés público que le afecta íntegramente, por creer que este está por encima de toda empresa privada por poderosa que sea, y con su campaña quiere ver si consigue que acabe de una vez la tiranía y la desaprensión de cuatro señores monarquizantes y usureros que al amparo de su situación y apoyados por el inicuo régimen de privilegios afortunadamente desaparecidos, realizaban, y aun realizan una serie de negocios escandalosos, que no contentos con ser estos un atraco continuo al producto del trabajo del pueblo laborioso y trabajador, imponen en todo momento su real gana saltando por encima de las leyes.

Estamos en República, y

como somos republicanos de corazón queremos que esto cese rápidamente. Hay que demostrar que Gandía no es un pueblo servil, y o se hace Justicia o con su indiscutible derecho la toma por su mano. Dentro de la Ley, todo. Fuera de ella, nada. Si las Compañías, como hemos demostrado y se demuestra todos los días, abusando de su poder omnimodo, se salen de la Ley, nosotros aconsejamos al público que se salga también.

Ya lo sabes, ciudadano. Por cada luz que se corte, la empalmas de nuevo tu mismo. Niégate a pagar cantidad alguna por alquiler de contador puesto que está al servicio de las empresas y no a tu servicio. Fíjate bien a la presentación de los recibos para su cobro y niégate a pagarlos en cuanto tengas la más ligera duda de su veracidad. ¡Protesta, rebélate! ¡Tienes razón y te asiste el derecho! Dirígete—y esto es lo más importante—a las autoridades y ayúdanos a protestar contra la inicua coacción que representa el contrato mútuo de las empresas en el que se priva al consumidor explotado y escarnecido, al indiscutible derecho que le otorga el Código de Comercio a elegir el servicio o mercancía que le acomode.

Señores Gobernador, Alcalde, Concejales de nuestro Ayuntamiento, Contribuyentes: El pueblo pide Justicia y es preciso que implacablemente se le otorgue.

GERMINAL, mientras cuente con la confianza de su querida Gandía, proseguirá su campaña hasta conseguir que se respeten como es debido sus más sagrados intereses.

EL CASO de la Srta. FLUIXA

Contestando sensatamente a un escrito

Firmado por don Pascual Cruañes, don José Darás y don José Martí, hemos recibido un escrito que no publicamos íntegro por falta de espacio y que no es necesario por haberse publicado ya en «Revista de Gandía». En él se nos dice que el Consejo de familia ha liquidado por completo toda la fortuna de la señorita Fluixá, siendo el activo de pesetas 85.841'25 y el pasivo de 87.111'13, resultando un saldo en contra de 1.263'00 pesetas, cantidad que de su bolsillo han abonado diversas personas, entre ellas el presidente del Consejo, a los acreedores de dicha señorita.

D. Andrés Martí ha contestado en «Revista» diciendo que en el mes de octubre pasado entregó al protutor 1000 pesetas de su bolsillo particular, a más de 180 pesetas que tenía entregadas en fecha anterior.

En los números 2 y 3 de GERMINAL, al tratar el caso de doña Anita Fluixá, poníamos de relieve dos aspectos del asunto. Primero: La plena capacidad de esta señorita, probada por un certificado suscrito hace más de dos años por los médicos don Vicente Bañuls y don Héctor Altabás, recientemente el juez de primera instancia señor Marquez Guerrero, dispuso un reconocimiento de la expresada señorita, por el médico forense don Rafael Perelló y los titulares don Luis Burguera y don José Melis, que según referencias concuerdan con el anterior. Además la plena capacidad de esta señorita, no sólo ahora, sino antes, cuando y después de incapacitada se puede probar por el testimonio de todas las personas que conocen y tratan a la señorita Fluixá. Tanto don Andrés Martí en «Revista» como los señores que firman el escrito que se nos ha dirigido, debieran de haber dado su opinión sobre la capacidad de esta señorita y explicarnos a qué poderosos obstáculos se debe el que al cabo de más de dos años de haberse extendido un certificado de normal capacidad mental por los dos médicos prime-

ramente citados, siga incapacitada esta señorita. El consejo de familia es el primer obligado por la MORAL y por la Ley, a pedir que se devuelva su capacidad legal (la capacidad natural no la ha perdido nunca).

Segundo: Que en catorce meses no se le había entregado cantidad alguna para su sustento. Nos ratificamos en lo dicho. Que el capellán don Andrés Martí afirme haber entregado al protutor mil pesetas en el mes de octubre pasado, no contradice nuestra afirmación, lo que debía decirnos es qué ha hecho el protutor de esas pesetas. A la supuesta incapacitada no han llegado.

A todo esto nada ha contestado el presidente del Consejo de familia. Lo que hace este don Andrés, es ensalzar su conducta y abusando de las frases «Por caridad» y «Por amor de Dios», relata distintos trabajos que según él ha hecho en pro de la incapacitada, pero se calla las paellas que se comían cada vez que se celebraba una subasta de alguna finca. Claro está, que don Andrés acudía a ellas y se divertía «por caridad» y «por caridad» subastaban una casa dos veces y se comían dos paellas.

En cuanto al resultado que de la liquidación de los bienes de la señorita Fluixá, ofrece el consejo de familia, nos ha dejado asombrados. De la venta de esos bienes solo han conseguido 85.841'25 pesetas. Y las fincas vendidas se evaluaron por

FERMIN ROMAGUERA

Garage ESPAÑA

Reparaciones eléctricas y mecánicas

Carretera Albaida—Teléf. 72

LOCALES

el técnico señor Arbona en 227.000 ptas. Esa diferencia de 191.159 ptas. entre el valor de las fincas y lo que se ha conseguido en la venta, es lo que ha de explicar en su día (no les quepa duda!) ese *sacrificado* consejo de familia. Da que pensar esa volatilización de casi «cuarenta mil duros» en la administración de los bienes de una incapacitada, que ¡no está incapacitada!

Nos sorprende que don José Darás firme ese escrito. Su principal obligación es subsanar en lo que pueda las funestas consecuencias que para la señorita Fluixá ha tenido su error profesional. No nos extraña que haya incapacitado a una persona normal quien cuando el famoso milagro del ex-convento de San Roque, que llenó de ridículo el nombre de Gandía, dictaminó que aquellas manchas eran la «sangre preciosa de Cristo». Y eso que ha sido iconoclasta.

Un detalle del caritativo, delicado y humano proceder del precitado consejo, es la visita que días anteriores a la publicación de este caso en GERMINAL hizo el capellán y presidente al Alcalde, pidiéndole unos guardias municipales para a las buenas o a las malas llevarse a la señorita Fluixá a la Beneficencia, olvidando maliciosamente que si está legalmente incapacitada, de hecho no lo está. Afortunadamente el señor Palmer, con prudencia y buen sentido se negó a ello.

Nosotros sabemos que lo que horroriza a tan caritativas personas es este principio de escándalo, pero como no nos guía ningún interés en este asunto, apresúrense a desincapacitar a esta señorita y de este modo como ya tendrá personalidad ante la Ley, terminaremos esta cuestión. De lo contrario GERMINAL saldrá siempre en defensa de la Justicia y procurará por todos los medios que nada quede en la sombra, pues sería una vergüenza para la República que no brillara la Justicia ante hechos como éste.

El Infame GACETILLERO

Relojería y Platería

José Adrover

Loreto, 30

GANDIA

Dr. Altabás

RAYOS X

San Francisco de Borja, 57

GANDIA

Los arrendatarios de los puestos públicos echan chispas contra GERMINAL, y se nos asegura que van a presentar una querrela contra nuestro periódico.

Recordamos ahora, que en cierta ocasión en que el concejal de nuestro Ayuntamiento D. Guillermo Domingo—uno de los pocos que hacen oír su voz— en cumplimiento de su deber, denunció en plena sesión, abusos cometidos por estos mismos arrendatarios, los que para repeler la agresión de este edil, acordaron también presentar una querrela, a cuyo efecto abrieron una suscripción e invitaron a varios concurrentes de Fraternidad Republicana a que contribuyeran con su voluntad para sufragar los gastos que ocasionara la referida querrela, y solo pudieron recoger VEINTIDOS CENTIMOS. Este pico, fué por que uno de los donantes contribuyó con dos céntimos, ¡nada menos!

Suponemos que en esta que se quiere presentar contra nosotros, no pretenderán recaudar fondos por el mismo procedimiento, pero por si acaso, advertimos a los que pudieran pecar de incautos, que las querrelas están exentas de todo pago. ¡No vaya a resultar que por nuestra culpa, se haga otro *negocito!*

Margaritiñas y estropajos, trinan contra el gobierno, por el aplazamiento de las elecciones, puesto que tienen hechos desembolsos de importancia para el reparto de comestibles con objeto de cazar votos. Con el aplazamiento resulta que las cazadas han sido ellas, pues se han quedado sin votos y sin comestibles.

¡Pobrecitas! Les acompañamos en el sentimiento.

Una señora viuda con numerosa familia y que se encontraba en paro forzoso, se vió sorprendida hace unos días con la grata visita de un mensajero que le hizo entrega de varios kilos de arroz, bacalao, aceite, etc. No pudieron averiguar el nombre del donante ni las causas que motivaba tal esplendor, pero a los dos días la viuda recibió la visita de dos estropajos que después de decirle que eran ellas las autoras del envío, la emprendieron contra la República, culpándola de todos los males que afligen a la Nación... para finalizar pidiendo el voto para los católicos.

La viuda, sin irmutarse y señalando la viandas que estaban encima de la mesa, les dijo: ¡Señoras, ahí tienen los comestibles! Si quieren pueden llevárselos por que los de esta casa votaremos para los comunistas.

Las estropajos un tanto perplejas no se atrevieron a llevarse los paquetes, pero con seguridad que no le mandaran ya ni un garbanzo aun que se mueran de hambre.

Hizo mal la viuda. Debió darle *coba* para que se repitieran los envíos y a la hora del voto mandarlas a... que se lavaran... los pies.

Dice «Revista» que «el gobierno ha sufrido el primer ataque de sentido común, ya que se dispone a respetar el viernes Santo trasladando las fiestas de Abril a los días 15 y 16. Que no es por devoción si no por miedo al fracaso y al ridículo».

¿En qué quedamos? Cuando el Gobierno se dispone a cumplir los preceptos constitucionales, los clericales dicen que se persigue a los creyentes, y cuando levanta la mano benévolamente, es que tiene «miedo al fracaso y al ridículo». Bien merecido lo tiene el Gobierno por andarse con paliativos con la gente ensotanada, monarquizante y jesuítico.

Como verá *Revista*, aunque sea por esta vez, nos sentimos *jabalies* y a las coces de los asnos contestaremos con dentelladas de jabalí.

El sábado pasado se personó en nuestra Redacción, el vecino del Grao Francisco Blasco, denunciándonos que al detenerse por los dos serenos que prestan el servicio de vigilancia en aquel caserío, a causa de un altercado que tuvo con otro vecino, durante el camino para su conducción al reten, y sin oponerse a ello, le propinaron una paliza fenomenal, usando de chuzo hasta dejarle rendido. A juzgar por el aspecto que ofrecía al visitarnos, debió ser muy grande la brutalidad empleada.

No hay derecho Sr. Alcalde, a que sean tan valientes esos serenos con los vecinos del Grao, y en cambio, continuamente se dejen *zurrar* por cualquier extranjero borracho, si antes no echan a correr.

Para los maestros: En nuestro número anterior y en la sección «De aquí y de allá» se decía: «Un conocido maestro», en vez de decir «Un conocido nuestro». Le advertimos para evitar confusiones.

Se encuentra gravemente enfermo nuestro particular amigo D. Salvador Ribes Lledó, presidente de la Sociedad de Empleados de Banca y Bolsa de esta ciudad.

Le deseamos un pronto y total restablecimiento.

¡Como están los tiempos!
Las pobrecitas monjitas es-

clavitas del Sagrado Corazón de Jesús, para recaudar fondos y atender gastos diversos, solían hacer rifas de estampitas y cuadros alegóricos de divinidades de más o menos valor. Ahora, en vista de que la gente ha dado el espaldarazo a todo lo celestial y está por lo positivo, se han decidido, con el fin de convencer a los familiares de sus discípulas, a rifar... ¿que dirán ustedes?... pues nada menos que ¡UN JAMON!

Es lo que diría Subiela: «Per ahí... per ahí...»

En la calle de San Vicente, Prado y adyacentes, se proponen levantar una colosal falla para el próximo año, a cuyo objeto tienen recaudado ya buen número de pesetas.

La comisión fallera la componen los siguientes señores: Falleros mayores, D. Angel Gasque, D. Salvador Ferrando, don José Rodríguez Orland, y don Claudio Sjonblous. Presidente D. José M^a Valls—vice don Eduardo Ruiz Morales—Secretario, D. Juan Gilabert—vice, D. José Ferrer—Tesorero don Eusebio Gasque—vice, D. Vicente Ubeda.

Les deseamos un gran éxito tanto en la falla como en multitud de *comilonas* que de aquí a entonces organizará la comisión como es de suponer.

Para el señor alcalde:

El Paseo de las Germanías, lugar predilecto del público gandiense, se ve concurridísimo todas las noches de siete a nueve y cuando mayor es la concurrencia, mayor es también el polvo que se produce, causando con ello enormes molestias al público que transita por dicho lugar de esparcimiento.

Vemos los inconvenientes que hay para remediarlo por estar sin asfaltar las partes laterales, pero si a la hora oportuna se hiciera un buen riego por dentro y fuera del Paseo, no cabe duda que se evitarían en gran parte estas perjudiciales molestias.

De desear es que el Sr. Palmer nos complazca en esta petición que hacemos por cuenta nuestra y a ruegos de buen número de gandienses.

Se halla enfermo de algún cuidado nuestro particular y querido amigo Francisco Escriche, dueño del Bar Olimpia.

Celebraremos no sea nada y que se restablezca pronto.

Acompañado de atento saludo hemos recibido del Director de la Sucursal que tiene establecida en esta ciudad el Banco Hispano Americano, una memoria del estado económico de dicha entidad. En la misma se demuestra que se halla en estado envidiable y floreciente, aprovechando esta ocasión para congratularnos de ello y felicitar al Sr. Cencillo, actual Di-

rector de esta sucursal, para su traslado al Consejo de Administración.

El día 1.º de Abril falleció en Valencia nuestro buen amigo y presidente de la Asociación de de trabajadores de Banca de Gandía D. Salvador Ribes Lledó.

Excelente amigo e irreprochable compañero, con su gran espíritu societario supo despertar en el proletariado bancario gandiense las ansias de renovación.

Al entierro acudieron en totalidad los empleados de las entidades bancarias de esta ciudad dando ejemplo de compañerismo y lealtad al amigo desaparecido.

Reciban sus familiares y amigos nuestro más sentido pésame.

Juan Vidal Ramis

Constructor de Obras — Materiales de todas clases para construcción de Obras.

Fábrica de Baldosas Hidráulicas y Tuberías de Cemento armado a presión

San Vicente, 29

Frente A. García del Moral

GANDIA

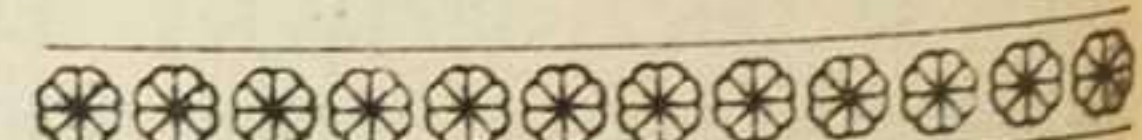
CACAHUETS

«Que no hayan elecciones...» Estas son las opiniones del caudillo Radical «Porque si hay elecciones, en muchísimas regiones habrá una guerra campal

Ya pierdo las ilusiones de ver esas elecciones el treinta y uno de Abril. «Pues habrá muertos a montones

—dicen—si hay elecciones y una gran guerra civil.» Pues hoy día en el Congreso se habla ya mucho de eso, si habrán o no habrán. Y yo que soy optimista, y aunque tengo poca vista veo que no las harán. Pues esto amigos lectores mirándolo sin pasiones, «lo de la guerra campal» no le veo soluciones, aunque haya o no elecciones pues la cosa está muy mal.

SENTO



LEA GERMINAL

CAJA DE PREVISION SOCIAL DEL REINO DE VALENCIA

Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión, con jurisdicción en las provincias de Alicante, Castellón y Valencia
Entidad Benéfica por R. D. de 24 de Junio de 1922 y Comarcana de Crédito Marítimo. OFICINA CENTRAL DE
VALENCIA: Avenida de Amalio Gimeno, 10
(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)



SUCURSAL EN GANDIA: SAN FRANCISCO DE BORJA, 93

— Ahorro: INTELESES QUE ABONA —

Libretas ordinarias a la vista	3'60 por 100
» a tres meses vista	3'70 »
» a seis meses vista	3'80 »
» obreras a la vista	3'80 »
» a seis meses vista	4'00 »
» cooperativas a la vista	3'60 »
» de finalidad social	3'80 »
» de ensañanza	3'80 »
» de Cooperativas de Casas Baratas	4'00 »
Láminas anuales	4'00 »
» a plazo indefinido	4'50 »
» a cinco años	5'00 »
Cuentas de Ahorro a la vista	2'65 »
» a 8 días vista	2'75 »
» a un mes vista	3'00 »

OTRAS OPERACIONES QUE REALIZA

— Seguros —

RETIRO OBLIGATORIO — Régimen de mejoras complementario del obligatorio para anticipar la edad del retiro; aumento de pensión y formación del Capital Herencia—Pensiones de Vejez, a capital abandonado y reservado—Rentas vitalicias, inmediatas y diferidas—Dotes infantiles—Subsidios a familias numerosas.

— Diversas —

Préstamos y créditos hipotecarios a interés reducido—Fomento de construcción de Escuelas nacionales y Casas baratas económicas—Repoblación forestal.



SUCURSALES—ALCIRA: Mendizábal, 19—ALCOY: Anselmo Aracil 25—ALICANTE: Caja de Ahorros y Monte Piedad—CASTELLON: Mayor, 19—DENIA: Plaza Constitución, 18—ELCHE. Reina Victoria, 10—JATIVA: Diputado Villanueva, 39—ORIHUELA: San Agustín, 5—VILLENNA: Paseo de Chapí, 30—AGENCIAS y DELEGACIONES en los principales pueblos de las provincias de Alicante, Castellón y Valencia

DR. JOSE FORT



Piel - Vias Urinarias

CONSULTA: DE 11 A 1 Y DE 6 A 8

S. FRANCISCO DE BORJA (travesía recién abierta en la misma)

Vicente Belenguer Giner

Azulejos de todas clases y estilos — Carteles cerámicos — Artículos refractarios y Gres — Waters, Lavabos, Bidets, Bañeras y todo lo concerniente para cuartos de Baño— Pavimentos de asfalto y mosaicos hidráulicos— Tejas y ladrillos de Unión Cerámica Alicantina, S. A.

Despacho:
PASCUAL Y GENIS, 9
Teléf. 14.026

VALENCIA

Almacén:
MATEMATICO MARZAL, 23
Teléf. 10.303

INFORMES:

ENRIQUE LOPEZ

C. Rausell, 9

GANDIA

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Sociedad Anónima - Madrid, Alcalá, 14

Capital, 100.000.000—Reservas. 54.960.329

Sucursal en Gandia: Plaza del Cabo Pastor, 2

Realiza toda clase de operaciones de Banca—compra y vende por cuenta de su cliente valores del Estado, Industriales y Moneda extranjera haciendo seguros sobre el mismo.

INTERÉS QUE ABONA

Cuentas a la vista 2 y 1/2 por 100	—	a 3 meses plazo 3 y 1/2 por 100
» a 8 días vista 3 por 100	—	a 6 » » 4 por 100
Cuentas al año	—	4 y 1/2 por 100

Interés 4 0/0 acumulando los intereses el 30 de Junio y el 31 Diciembre

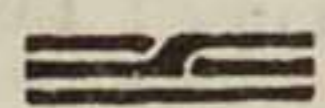
CAJA DE AHORROS

SUCURSALES en todas las capitales y poblaciones importantes de España, Baleares y Canarias

VICENTE VIDAL

TALLER DE CARROS

Construcción y Reparación de Carruajes

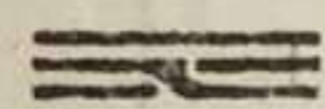


Calle San Vicente

GANDIA

COLEGIO HISPANO - FRANCES

Incorporado al Instituto Nacional de Segunda Enseñanza



Gran Vía Marqués del Turia, núms. 47, 49 y 51

Teléfono 13422

VALENCIA

CERVEZAS DAMM

Especialidad:

ESTRELLA DORADA



ANTONIO AÑON LACASA

Fábrica de Gaseosas
GANDIA

Casa HERRERO

Relojes. siempre Relojes

Calle Mayor
GANDIA

Cemento Portland Artificial "REZOLA"

Gonzalo Lopez Rancaño

Patriarca Juan de Ribera

GANDIA

Pida siempre la Leche embotellada marca **SELECTA**

a 45.º de densidad — EL MEJOR SOBREALIMENTO

DEPOSITO EN GANDIA;

CASA ROMAGUERA

Arzobispo Company, 9

GANDIA

AL POR MAYOR Y DETALL

VIDA OBRERA

Orientaciones

Como prometía en mi trabajo anterior, hoy voy a explicar como se desenvuelven las Sociedades Obreras del puerto. Data su fundación de cerca de treinta años pero a excepción de los primeros años de su organización en los que las Sociedades Obreras tuvieron que enfrentarse con la patronal repetidas veces para conseguir hacer desaparecer el esquirolaje en el puerto, estas sociedades han arrastrado (válganos la frase) una vida lánguida.

Peticiones de salario y mejoras endebles en las condiciones del trabajo, sin ningún esfuerzo y siguiendo el ritmo del tiempo iban consiguiéndolas. Pero hasta hace unos años.

El trabajo en el puerto había sido siempre monopolio exclusivo de una parte de los asociados mientras los demás ayunaban. Empezaron a exponerse ideas nuevas en las asambleas que llevaban a su seno, la audacia de la juventud y los obreros del puerto se desperezaron de su sueño; se habían puesto en pie e iban a andar al conjuro de la idea.

Primero la abolición del destajo, después aumentos de salario y finalmente la mayor conquista que podían realizar los obreros portuarios: el turno en el trabajo.

Sucedieron varios choques, algunos de ellos violentísimos, pero de una manera rápida iban avanzando los obreros portuarios. Todo esto hasta el momento en que los obreros del puerto determinan poner una sanción a algunos de sus compañeros que ejercían el cargo de capataz.

Se hizo caso omiso por los patronos y capataces del acuerdo de las Sociedades, pero estas con ejemplar entereza nieganse a facilitar jornaleros a los capataces castigados.

Ocurrió algo lamentable. No ocurrió más gracias a la serenidad y disciplina de los obreros del puerto. El Gobernador falsamente informado ordenó la clausura de la Sociedad Marítima.

Se hizo un bando por la patronal y autoridades invitando a los obreros al trabajo y a traicionarse a sí mismos. La respuesta fué veheméntísima, ni uno solo ni aun los capataces castigados se atrevieron a ello.

Yo hago responsable de cuanto ocurrió a la patronal y especialmente a la primera autoridad local que por impericia de su cargo hubiera podido acarrear un día de luto para Gandía.

No hubo tal huelga puesto que nosotros no nos negamos al trabajo mientras se aceptase nuestra potestad de poder sancionar a los capataces y que la sanción impuesta fuese de la incumbencia exclusiva de la sociedad obrera el levantarla o no. Aun hay más, y esto que sirva de ejemplo para los que aun creen en el socialismo del representante en esta de la casa García del Moral. Este señor tenía en el puerto y listo para la descarga un vapor con cargamento de madera y sin que tuviese ningún impedimento por parte de los obreros puesto que su capataz al rectificar su conducta en asamblea general se le había levantado la sanción, por lo cual le fue comunicado por escrito a dicho señor, negose a realizar la operación de descarga por solidaridad con el resto de la patronal iniciando así una ofensiva contra los obreros en un conflicto del cual solamente ellos eran los responsables.

Pero a pesar de ello y de las amenazas de detener a la directiva lo cual iniciaron con la detención de dos delegados del Transporte de Valencia, los cuales vinieron requeridos por los obreros de este puerto para gestionar la solución del conflicto, la repuesta de los obreros fué terminante.

En asamblea general a la que no faltó ni un asociado se tomó el siguiente acuerdo: Persistir en su actitud mientras quedase uno solo de ellos hasta que fuesen libertados los detenidos y reconocido el castigo impuesto a los capataces.

El resultado no se hizo de esperar. Ante la actitud digna de los obreros portuarios cedieron autoridades y patronal y la S.

O. M. dejó de estar claururada y sus derechos reconocidos.

Actualmente solamente la S. O. M., pertenece a la C. N. T., pero la otra entidad Progreso Obrero seguramente lo hará en el plazo brevísimo al ingresar ambas en la Federación Nacional de la Industria del Transporte, filial ésta de la C. N. T.

Tienen establecido las dos Sociedades un subsidio para la vejez, mediante el cual perciben 50 ancianos una pensión diaria de tres pesetas.

Se esta organizando una nutrida biblioteca y próximamente al construirse el nuevo local de la sección de a bordo, el local de las Sociedades será propiedad de las mismas.

Además se halla en estudio la organización de una cooperativa de consumo mediante la cual se conseguiría la desaparición del intermediario que encarece los productos.

Una vez realizado este último esfuerzo, la organización portuaria de Gandía, podrá equiparse con las primeras del mundo.

Pero a mi entender hay un problema fundamental a resolver que si se tiene en cuenta, se halla por lo menos abandonado. Este problema es el de organizar el Sindicato del Transporte de Gandía y su radio donde conjuntamente tanto los obreros del puerto como los conductores de carro y camión y los del transporte en general, puedan presentar un bloque formidable a la avalancha del capital.

Este es a mi entender el paso más en firme que daría la organización del Puerto, puesto que se aseguraría la solidaridad al mismo tiempo que la daría a todos los obreros del transporte.

Una vez realizado esto, cuando verían la solidez de este organismo el resultado no se haría esperar y veríamos a todos los obreros de la comarea de Gandía ingresar en bloque en los Sindicatos de la C. N. T. y sería el primer paso verdaderamente eficaz para hacer de la Federación Comarcal de Sindicatos de Gandía un organismo capaz de librar cualquier batalla contra el egoísmo de la burguesía.

MUHS

Puerto de Gandía 23-3-33

CONSULTORIO

Médico-Quirúrgico de
Enfermedades de los Niños

de

L. BELDA FONT

Alcalá de Olmo, 15

Consulta diaria



LAYAD CON
JABON SOL

Alcaldía Constitucional de
Gandia

EDICTO

D. Vicente Palmer Ripoll, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad,

HAGO SABER: Que el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, en sesión de veinticuatro de Marzo actual, acordó la provisión en propiedad, mediante oposición, y con sujeción al Reglamento de Empleados Administrativos de esta Corporación, de la plaza de Oficial de Intervención, dotado con el haber anual de tres mil quinientas pesetas (3.500).

Los ejercicios serán dos: uno teórico y otro práctico. El teórico consistirá en contestar en el plazo de media hora como máximo, a dos temas, sacados a la suerte, del programa mínimo para oposiciones a plazas de funcionarios administrativos de Ayuntamientos y Diputaciones, aprobado por R. O. de 25 de Enero de 1926, con las aclaraciones por nuevas vigencias de legislación, acordadas por el tribunal que ha juzgado los ejercicios de oposición a la plaza de Oficial tercero de Secretaría, publicadas en el Boletín Oficial de esta provincia n.º 32 del día 7 de Febrero último, edicto número 1.046 de fecha 1.º del propio mes. El práctico consistirá en sentar en el Registro de entrada un documento que ingrese en las Oficinas Municipales, indicando sucintamente su tramitación.

A la instancia solicitando tomar parte en las oposiciones, y que deberá presentar en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento, se deberá acompañar inexcusablemente, certificado de nacimiento expedido por el encargado del Registro Civil, a efecto de acreditar el solicitante ser mayor de dieciocho años; certificado de buena conducta de la Alcaldía del lugar de residencia, y certificado de la Dirección General de Penados y Rebeldes, de carecer de antecedentes penales.

El plazo de admisión de instancias, es el de DOS MESES, a contar del día siguiente al de la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de esta provincia.

Los ejercicios tendrán lugar en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, el día DOCE DE JUNIO PROXIMO, y empezarán a las diez de la mañana.

Gandia 30 de Marzo de 1933
El Alcalde-Presidente
del Tribunal
V. PALMER

Deportes

Breve comentario

Señores directivos, hace varios partidos que cuando ponen en el centro de la línea delantera del equipo a un elemento «nuevo» y no va alineado el equipier que hasta hace poco desempeñaba este sitio, parece, como si estuvieran de acuerdo, (no queremos creerlo que así sea, pero los hechos demuestran serlo así) que los interiores obedezcan una consigna, siendo ésta la de no servir el cuero al delantero-centro que se pone a prueba, para de esta manera hacerlo fracasar ante la afición.

Deben darse cuenta los que así obran, que esa arma es peligrosísima, ya que con arma de doble filo puede herir a quienes la manejan, y que al público, que lo único que le importa es ver buen futbol y está ajeno a cuantos «intereses creados» puedan tener tal o cual jugador, puede darse cuenta de ello y salir mal parado quien sea. Esto pasó el domingo en que el respetable se metió muy justamente con el «Nene».

Pero pese a estos manejos, que veíamos hace algún tiempo, han tropezado con un equipier que por su valía y gran clase de jugador en este sitio, ha desbaratado todas estas habilidades y ha triunfado rotundamente, pues si la primera vez que le vimos jugar nos agradó, la segunda lo ha hecho tan bien, que no solamente superó su primera actuación sino que tenemos la seguridad, que con él llevará a nuestro equipo a victorias resonantes.

C. D. GANDIA—5

RAYO F. C.—0

El encuentro del pasado domingo en nuestro campo del «SERPIS», ni fué malo ni bueno, aunque mas de lo primero que de lo último.

El Gandía desde el comienzo del partido acusó una ligera superioridad sobre los forasteros.

Cuando faltaban veinte minutos para terminar, los nuestros atacan y baten por primera vez al meta contrario. A partir de este momento se crecen los blancos, y en diez minutos es batido cuatro veces el meta del Rayo por Caro, Nene, Faena y Peiró.

El primer tanto lo consiguió Caro de una manera impecable, al rematar un centro del exterior derecha.

El arbitraje corrió a cargo del Sr. Soloeta, el que estuvo acertado en su cometido.

KIK-OFF

Imp. PALMER — Gandía